

ANEXO II

«Juez/a Laboral»

Tema 1:

- A) Principios del Derecho del Trabajo. Influencia del CCC en el Derecho del Trabajo.
- B) Derechos y deberes del Empleador y del trabajador. Especial referencia a los Deberes de conducta. Incumplimientos. Facultad de alterar las condiciones del contrato: procedencia, limitación. Convenciones Colectivas.
- C) Extinción del contrato de trabajo por Despido sin causa. Despido discriminatorio. Reinstalación en su puesto de trabajo. Constitucionalidad de los topes indemnizatorios 245 L.C.T; cuestiones procesales vinculadas con ello; declaración de oficio de la inconstitucionalidad, necesidad o no del planteo por el litigante,. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- D) Accidentes y Enfermedades profesionales. Régimen ley 24.557 según ley 26.773. Diferencias entre la reparación sistémica y extra-sistémica. Opción. Legitimados activos y pasivos. ART y su responsabilidad en cada uno de los sistemas. Procedimientos, competencia. Ley XV N° 13. Adhesión de la Provincia del Chubut a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N°27.348, complementaria de la Ley Nacional N°24.557 sobre Riesgos del Trabajo.
- E) Derecho Procesal del Trabajo (ley 69 Modif. ley 5677). El Juez y el proceso Laboral. Deberes y control del Juez. Seguridad, celeridad y Transparencia en el proceso laboral. Actuación del Juez Laboral en la dinámica procesal actual a la luz de los Principios del Derecho del Trabajo. Facultades jurisdiccionales en materia de infracciones laborales y control judicial de lo juzgado o resuelto en sede administrativa bajo la regulación de la ley X – N° 15 (Antes Ley 3270)
- F) La relación entre la perspectiva de género y la normativa laboral. La debida diligencia como obligación del empleador. Eliminación de estereotipos y estigmación. La perspectiva de Género en la jurisprudencia de la CSJN y en los tribunales de provincia del Chubut. Juzgar con perspectiva de género. Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género (Acuerdo Plenario STJ 4715/19). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). La violencia de género en la relación de empleo.
- G) Reformas e incidencia de la ley 27.742 (Ley de Bases) en el derecho individual y colectivo del trabajo. Aplicación temporal de las normativa.

Tema 2:

- A) Derecho Internacional Privado y Público del Trabajo. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Derecho Internacional Público del Trabajo. Actuación del Juez Laboral local en la función interpretativa de las normas internacionales del trabajo.
- B) Modalidades del Contrato de Trabajo. Régimen legal. Extinción y efectos indemnizatorios en cada caso. Periodo de prueba. Régimen. Alcance. Efectos;
- C) Responsabilidad: Sociedades unipersonales: responsabilidades societarias. Responsabilidad de los administradores.
- D) Enfermedad inculpable. Régimen de licencia y guarda de empleo. Enfermedad y accidente de trabajo. Prestaciones de la Ley 24557 y mejoras de la Ley 26773. Aplicación de RIPTE. Visión jurisprudencial.
- E) Remuneraciones. Prestaciones no dinerarias de naturaleza remuneratoria. Inconstitucionalidad de aportes no remuneratorios. Horas extras. Horas Extraordinarias y Suplementarias – Jurisprudencia Provincial.

F) Derecho Procesal del Trabajo (ley 69 Modif. ley 5677). El Juez y el proceso Laboral. Deberes y control del Juez. Seguridad, celeridad y Transparencia en el proceso laboral. Actuación del Juez. Ejecución de sentencia. Medidas Cautelares. Sentencia: Contenido y Fundamentación. La congruencia.

G) La relación entre la perspectiva de género y la normativa laboral. La debida diligencia como obligación del empleador. Eliminación de estereotipos y estigmatización. La perspectiva de Género en la jurisprudencia de la CSJN y en los tribunales de provincia del Chubut. Juzgar con perspectiva de género. Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género (Acuerdo Plenario STJ 4715/19). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). La violencia de género en la relación de empleo.

H) Reformas e incidencia de la ley 27.742 (Ley de Bases) en el derecho individual y colectivo del trabajo. Aplicación temporal de las normativa.

Tema 3:

A) La Responsabilidad solidaria en la relación de empleo (Art. 30 L.C.T). Fraude laboral. Jurisprudencia relacionada. La responsabilidad solidaria y su alcance bajo los Contratos Asociativos del Código Civil y Comercial;

B) Protección de los representantes sindicales: Tutela y Acciones por reinstalación o por restablecimiento de las condiciones de trabajo. Exclusión de la tutela. Procedencia a improcedencia de estas acciones, vía procesal, medidas cautelares vinculadas con estas pretensiones;

C) Extinción del contrato de trabajo. Modalidades extintivas. Efectos y obligaciones emergentes de la extinción en cada caso. El certificado de trabajo. Porcentaje de las Convenciones Colectivas.

D) Accidentes y Enfermedades profesionales y procedencia de la acción resarcitoria extrasistémica. Daños a la salud y consecuencias resarcibles. Rubros. Fórmulas.

E) Derecho Procesal del Trabajo (ley 69 Modif. ley 5677). El Juez y el proceso Laboral. Deberes y control del Juez. Seguridad, celeridad y Transparencia en el proceso laboral.

F) La relación entre la perspectiva de género y la normativa laboral. La debida diligencia como obligación del empleador. Eliminación de estereotipos y estigmatización. La perspectiva de Género en la jurisprudencia de la CSJN y en los tribunales de provincia del Chubut. Juzgar con perspectiva de género. Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género (Acuerdo Plenario STJ 4715/19). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). La violencia de género en la relación de empleo.

G) Reformas e incidencia de la ley 27.742 (Ley de Bases) en el derecho individual y colectivo del trabajo. Aplicación temporal de las normativa.

Tema 4:

A) Régimen indemnizatorio. Indemnizaciones agravadas. Incrementos Indemnizatorios. Indemnizaciones reducidas; especial referencia a despidos por causas económicas. Incrementos Indemnizatorios. Registración del Contrato de Trabajo. Empleo No registrado. Procedencia indemnizatorias.

B) Remuneración. Remuneraciones del Código Civil y Comercial (Se flexibiliza el concepto de remuneración?). Prestaciones no remuneratorias, alcance y validez.

C) Accidentes y Enfermedades profesionales. Régimen ley 24.557 y mejoras de la ley 26.773. Presupuestos de la acción sistémica y de la acción civil. Antijuridicidad por el hecho del empleador y de la ART en materia de responsabilidad civil. Responsabilidad en cada uno de los sistemas. Procedimientos, competencia. Ley XV N° 13. Adhesión de la Provincia del Chubut a

las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N°27.348, complementaria de la Ley Nacional N°24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

D) Principios del Derecho del Trabajo. La Irrenunciabilidad y los actos de disposición por parte del trabajador. Validez e invalidez. Homologación administrativa y/o judicial de actos de disposición.

E) Derecho Procesal del Trabajo (ley 69 Modif. ley 5677). El Juez y el proceso Laboral. Deberes y control del Juez. Seguridad, celeridad y Transparencia en el proceso laboral. Actuación del Juez Laboral a la luz de los Principios del Derecho del Trabajo.

F) La relación entre la perspectiva de género y la normativa laboral. La debida diligencia como obligación del empleador. Eliminación de estereotipos y estigmatización. La perspectiva de Género en la jurisprudencia de la CSJN y en los tribunales de provincia del Chubut. Juzgar con perspectiva de género. Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género (Acuerdo Plenario STJ 4715/19). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). La violencia de género en la relación de empleo.

G) Reformas e incidencia de la ley 27.742 (Ley de Bases) en el derecho individual y colectivo del trabajo. Aplicación temporal de la normativa.

Tema 5:

A) Principios del Derecho del Trabajo Influencia del CCC en el Derecho del Trabajo.

B) Fraude laboral.

C) El artículo 80 LCT. Deberes del empleador. El certificado de trabajo. Requisitos. Presupuestos para el otorgamiento de la indemnización. El artículo 132 bis LCT. Presupuestos para su aplicación. Extensión de la sanción.

D) Accidentes y Enfermedades profesionales. Régimen ley 24.557 y mejoras de la ley 26.773. Presupuestos de la acción sistémica y de la acción civil. Antijuridicidad por el hecho del empleador y de la ART en materia de responsabilidad civil. Responsabilidad en cada uno de los sistemas. Procedimientos, competencia. Ley XV N° 13. Adhesión de la Provincia del Chubut a las disposiciones contenidas en el Título I de la Ley Nacional N°27.348, complementaria de la Ley Nacional N°24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

E) Las facultades del juez laboral consagradas por la ley procesal. Actuación del Juez Laboral a la luz de los Principios del Derecho del Trabajo.

F) La relación entre la perspectiva de género y la normativa laboral. La debida diligencia como obligación del empleador. Eliminación de estereotipos y estigmatización. La perspectiva de Género en la jurisprudencia de la CSJN y en los tribunales de provincia del Chubut. Juzgar con perspectiva de género. Observatorio de Decisiones Judiciales con Perspectiva de Género (Acuerdo Plenario STJ 4715/19). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). La violencia de género en la relación de empleo.

G) Reformas e incidencia de la ley 27.742 (Ley de Bases) en el derecho individual y colectivo del trabajo. Aplicación temporal de la normativa.

